

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**19869** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se inicia el trámite de información pública en relación con la solicitud de prórroga de la concesión administrativa C-825 titularidad de la COFRADIA DE PESCADORES Y MARISCADORES DE FERROL.*

La Autoridad Portuaria de Ferrol- San Cibrao tramita un procedimiento administrativo para la modificación sustancial de la concesión C-825 con objeto "Gestión y Explotación de la lonja de pescado y marisco de Ferrol" de conformidad con lo establecido en el artículo 88.2.b) del texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Este procedimiento administrativo se inició a instancia de la Cofradía de Pescadores y Mariscadores de Ferrol, titular de la citada concesión con el objeto de ampliar el plazo concesional mediante prórroga por inversiones por la ejecución de reformas relacionadas con la instalación de placas fotovoltaicas para el autoconsumo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85.3 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao (<http://www.apfsc.es>), o en caso de ser el interesado persona física se podrá concertar una cita previa, para su presentación, con el Registro General de la Autoridad (a través de la sede electrónica [sede.apfsc.gob.es](http://sede.apfsc.gob.es) o en el teléfono 981.33.80.00), sito en Muelle de Curuxeiras s/n, 15401, Ferrol.

Ferrol, 20 de mayo de 2022.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, Francisco Barea Paz.

ID: A220025326-1